



# ACFoam®-II

## GRF Roof Insulation

**DESCRIPCIÓN:** Núcleo de espuma de celda cerrada de polyisocianurato unido a un recubrimiento de fieltro orgánico no asfáltico reforzado con fibras. El ACFoam®-II se ofrece en una variedad de espesores, proporcionando valores de resistencia térmica a largo plazo (LTTR) de 5.7 a 26.8. Disponible en paneles de 4ft x 8ft (1220mm x 2440mm) y 4ft x 4ft (1220mm x 1220mm). Fabricado de acuerdo con el **ASTMC1289, Type II, Class 1, Grade 2 (20 psi) o Grade 3 (25 psi) y CAN/ULC-S704 Type 2, Class 3 o Type 3, Class 3.**

**VENTAJAS:** El ACFoam®-II se fabrica utilizando tecnología de soplado de espuma libre de CFC, HCFC y HFC con cero potencial de ozono (ODP) y virtualmente ningún potencial (insignificante) de calentamiento global (GWP). El ACFoam®-II contiene entre 52.9% y 27.6% de materiales reciclados por peso (*Boletín Técnico de Atlas: TB-2*).

**APLICACIÓN:** Fabricado y probado para su uso en aplicaciones nuevas y de re-rotejado. El ACFoam®-II se utiliza en sistemas de techumbre con membrana unicapa balastrada, mecánica o adherida. Estos sistemas de techado dependen de una instalación adecuada para un desempeño exitoso. Consulte el directorio en línea de certificaciones FM Approvals® RoofNav y UL para obtener detalles adicionales sobre la aplicación.

**INSTALACIÓN:** El ACFoam®-II se debe mantener seco antes, durante y después de la instalación. Este producto se quemará si es expuesto a una fuente de ignición de suficiente calor e intensidad. No aplique la flama directamente al aislamiento ACFoam®-II. Consulte el embalaje del producto y el *Boletín Técnico PIMA #109* para recomendaciones de almacenaje y manejo. **Se recomienda fuertemente una aplicación multicapa de ACFoam® traslapada o escalonada cuando el espesor total del aislamiento exceda los 2.7"** (*Boletín Técnico Atlas: TB-5*). Los requisitos típicos de sujeción pueden obtenerse del fabricante del sistema de membrana o de las fichas técnicas de Prevención de Pérdidas de Propiedades 1-29 del FM Global.

Antes de la instalación, Atlas Roofing Corporation recomienda que consulte los códigos locales de construcción, documentos contractuales, ingenieros profesionales, FM Global, condado de Miami-Dade y al fabricante de membranas para obtener instrucciones de instalación adicionales, así como para mejoras en el diseño.

### PROPIEDADES FÍSICAS

PROPIEDAD	MÉTODO DE PRUEBA	RESULTADOS
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	ASTM D2126	< 2%
RESISTENCIA A COMPRESIÓN	ASTM D1621	20 psi (140 kPa) or 25 psi (172 kPa)
ABSORCIÓN DE AGUA	ASTM C209 & D2842	< 1.5%, < 3.5%
TRANSMISIÓN VAPOR DE AGUA	ASTM E96	< 1.5 perm (85.5ng/(Pa*s*m <sup>2</sup> ))
DENSIDAD DEL PRODUCTO	ASTM D1622	Nominal 2.0 pcf (32.04 kg/m <sup>3</sup> )
PROPAGACIÓN DE LA FLAMA	ASTM E84 (10 min.)	<sup>1</sup> 40-60
GENERACIÓN DE HUMO	ASTM E84 (10 min.)	<sup>1</sup> 50-170
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	ASTM D1623	> 730 psf (35 kPa)
TEMPERATURA DE SERVICIO	-	-100°F to +250°F

<sup>1</sup>Las clasificaciones numéricas no pretenden reflejar el rendimiento bajo condiciones reales de incendio. Índice de propagación de la flama de ≤75 y desarrollo de humo ≤450 cumplir con los requisitos de código para aislamiento de techo de plástico de espuma. Los códigos exigen el aislamiento de espuma de plástico cuando se usan en FM 4450 o UL 1256. Las propiedades físicas listadas arriba se presentan como valores medios típicos según los métodos de ensayo ASTM aceptados y están sujetos a la variación normal de fabricación.

### DATOS TÉRMICOS

VALOR <sup>2</sup> LTTR	ESPESOR		<sup>3</sup> RSI	CLARO MÁX. DEL ACERO	
	pulg	mm		pulg	mm
5.7	1.0	25.4	1.00	2.625	66.68
8.6	1.5	38.1	1.50	4.375	111.13
11.4	2.0	50.8	2.01	4.375	111.13
14.4	2.5	63.5	2.53	4.375	111.13
17.4	*3.0	76.2	3.06	4.375	111.13
20.5	*3.5	88.9	3.60	4.375	111.13
23.6	*4.0	101.6	4.15	4.375	111.13

<sup>2</sup>Los valores de LTTR (Resistencia Térmica a Largo Plazo) se determinaron de acuerdo con CAN/ULC-S770-09. Las muestras de prueba fueron seleccionadas por terceros y probadas por un laboratorio de pruebas de materiales acreditado. Los resultados de LTTR fueron revisados por FM Global y certificados por el PIMA Quality Mark Program. <sup>3</sup>RSI es la expresión métrica del Valor R (m<sup>2</sup> \* K / W).

\*Para minimizar los efectos del puente térmico, Atlas recomienda encarecidamente el uso de capas múltiples cuando el Valor R total deseado o especificado requiera un espesor de aislamiento mayor de 2.7" de grosor.

- **ASTM C1289, Type II, Class 1, Grade 2 (20 psi) or Grade 3 (25 psi)**
- **CAN/ULC-S704, Type 2, Class 3 or Type 3, Class 3**
- **CCMC No. 12464-L**
- **UL Certificado por Canadá** – Ensamblajes de cubierta de techo aislado No.C38 y 52. Consultar CAN/ULC-S126, CAN/ULC-S101 y CAN/ULC-S107
- **UL Standard 1256 Clasificación de construcción** No. 120, 123 & 292
- **UL Standard 790 (ASTM E108)** Clasificación de sistemas de techado.
- **UL Standard 263 (ASTM E119)** Clasificación de resistencia al fuego.

- **UL Standard 1897** Resistencia a la elevación.
- **FM Standard 4450/4470 Approved**  
Consulte FM Approvals® RoofNav para detalles específicos del sistema.
- **BC Capítulo 26 y Secciones NBC** sobre aislamiento de espuma.
- Estándares de calidad de aislamiento del **Estado de California y Criterios de Flamabilidad de Espuma** del Título 25 (Licencia #T 1231).
- **Condado de Miami-Dade aprobado.**
- **Aprobación del Estado de la Florida** (FL17989)

Aparte de las representaciones y descripciones antes mencionadas, Atlas Roofing Corporation (en adelante, "el vendedor") no hace ninguna otra representación o garantía en cuanto al aislamiento aquí vendido. El vendedor renuncia a todas las demás garantías, expresas o implícitas, incluyendo a la garantía de comerciabilidad y la garantía de idoneidad para un propósito particular. Sin embargo, el vendedor tiene una garantía limitada en cuanto al Valor LTTR del aislamiento, cuyos términos están disponibles a petición del vendedor. El vendedor no será responsable de ningún daño incidental o consecuente incluyendo, pero no limitado al costo de instalación, remoción, reparación o reemplazo de este producto. Los recursos del comprador se limitarán exclusivamente, a opción del vendedor, al reembolso del precio de compra o reabastecimiento del producto fabricado por Atlas en una cantidad igual a la del producto no conforme. Los distribuidores, agentes, vendedores u otros representantes independientes de Atlas no tienen autoridad para renunciar o alterar la limitación de responsabilidad y los recursos arriba mencionados.

